ACTA No. 34		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité para la verificación banco de instructores vigencia 2023 – Recomendación de contratación.		
CIUDAD Y FECHA: San Gil, 15 de marzo de 2023	**HORA INICIO:** 8:00 Am	**HORA FIN:** 9:00 Am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas- Centro Agroturístico	**CENTRO AGROTURISTICO/ REGIONAL SANTANDER**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2023		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en las circulares 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2023		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Reunidos los integrantes del Comité de Verificación del Centro Agroturístico, conformado mediante resolución 68-05843 de 2022, y modificado por la Resolución No 68 05889 expedida el 13 de diciembre de 2022; integrado por:

- Henry Sarmiento Carreño- delegado del director regional
- Lady Leonela Ortiz Viviescas delegada del subdirector del Centro
- Oscar William Vergara Romero Coordinador Académico del área Programas Especiales
- Johon Fredy Sanabria Muñoz Coordinador Académico del área presencial

En el marco del proceso de Preselección y contratación de instructores para la vigencia 2023, y teniendo en cuenta que los siguientes aspirantes, se les envió preselección y que los mismos aceptaron oportunamente el proceso de preselección, se recomienda a la subdirección de centro contratar a las siguientes personas:

Coordinación académica Virtual

Código de Contratación	Nombre del perfil	Recomendación para preseleccionar	contacto
N/A	Contabilización de Operaciones Comerciales y Microfinancieras	CC - 1100955026 Jenny Torres García	jennytorresgarcia@hotmail.com 3168356765 3183705637
N/A	Desarrollo Publicitario	CC – 37897725 Jhoanna Ríos Castro	johanarios1978@gmail.com 3166365795
N/A	Institucional de la Enseñanza de Idiomas-Inglés Virtual	CC - 1098720903 Lizeth Marín Meza	lizmarin26@hotmail.com 3152781539

Coordinación académica presencial:

Código de Contratación	Nombre del perfil	Recomendación para preseleccionar	contacto
16960	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	CC – 33376066 Yehimi Catherine Patarroyo Robles	yehimipatarroyo11@gmail.com 3106740701
16947	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.	CC – 46457093 Emma Cecilia Tristancho Niño	jeancurmen@gmail.com 3123345199
17547	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA, con la Competencia interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	CC - 9176854 Carlos Andrés Ortega Montes	CAOM76@HOTMAIL.COM 3108379916 3207948347

CONCLUSIONES

Realizado el procedimiento dispuesto en las circulares: 3-2022-000192 del 09 de noviembre de 2022 y 01-3-2022-000227 del 12 de diciembre de 2023, se da recomendación a contratar en el marco de la convocatoria de banco de instructores 2023

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente Acta a la Subdirección de Centro para su custodia.	Comité de Verificación	15 de marzo de 2023

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 24 DEL DÍA 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): REUNION PARA LA VERIFICACION BANIN 2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Henry Saimienta.	79702698	X			SENA CAT.	hsaimienta@sena.edu.co	12103	N/A	
2	Johan Fredy Sanabria M	91075016	X			SENA/CAT	JFSanabria@sena.edu.co	3150556 ext	N/A	
3	Lady Lorena Ortiz Vasquez	1100950007	X	—	—	SENA CAT	lortizv@sena.edu.co	3006588595	NA	
4	OSCAR HERRERA	1100353867	✓	-	-	SENA CAT	oherrerar@sena.edu.co	3638544 ext	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.